



CARTA DE PROMOCIONES

BASES DE LA PROMOCIÓN GANA FÁCIL DEL SISTEMA FEDECRÉDITO 2024 **¡Vuelve GANA FÁCIL! La Promoción que Premia a los Salvadoreños**

1. Quienes pueden participar:

La promoción estará dirigida a socios y clientes activos de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, que participan con el 100% de su aporte para la campaña promocional del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Participan los socios y clientes que poseen o hacen uso de los productos y servicios financieros que ofrecen en los diferentes puntos de atención las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores.

2. Duración:

La presente promoción tendrá vigencia desde el mes de octubre a diciembre de 2024 (Incluye campaña publicitaria y fechas de sorteos).

3. Mecánica:

La Gerencia de Comunicaciones de FEDECRÉDITO será el coordinador de cada uno de los sorteos.

Los socios y clientes de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores acumularán un número electrónico para participar de los sorteos de pick up, motos y premios en efectivo, al realizar operaciones en los siguientes casos:

- Préstamo vigente: se le asignará un número electrónico por el abono de su cuota mensual.

- Contratación de Préstamos: se le asignará un número electrónico por montos hasta US \$100.00, dos números electrónicos por montos hasta US \$1,000.00 y cinco números electrónicos por cada US \$3,000.00, hasta un máximo de 10 números electrónicos por operación. No aplican refinanciamientos.

- Crédito Popular: se le asignarán cuatro números electrónicos al mes.

- Remesas Familiares: se le asignará un número electrónico por cobro de Remesa Familiar.

- Por la apertura o renovación de un Depósito a Plazo de US \$100.00 a US \$999.00 se le asignará un número electrónico, por cada US \$1,000.00 se le asignará cinco números electrónicos hasta un máximo de 50 números electrónicos por operación.



- Se le asignará un número electrónico por la apertura de una Cuenta de Ahorros. No aplica para Cuenta de Ahorro Navideño o relacionadas a un Préstamo.
- Se le asignará un número electrónico por el incremento de cada US \$50.00 en la Cuenta de Ahorros, que mantenga un mínimo de US \$100.00 en esta.
- Se le asignará un número electrónico por la apertura de la Cuenta de Ahorro Crece Mujer.
- Se le asignará un número electrónico por el incremento de cada US \$50.00 en la Cuenta de Ahorro Crece Mujer, que mantenga un mínimo de US \$100.00 en esta.
- Se le asignará un número electrónico por la obtención de la Tarjeta de Débito o Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, al activar la Tarjeta de Débito o Crédito.
- Se le asignará un número electrónico por cada US \$100.00 acumulados en compras con las Tarjetas de Débito o Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Se le asignará un número electrónico por cada US \$75.00 acumulados en retiros de dinero con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Se le asignará dos números de electrónicos al realizar operaciones antes indicadas en los canales digitales FEDE MÓVIL, FEDE BANKING y Fede, el Asistente Virtual del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Se le asignará un número electrónico al realizar transferencias por medio de Mi QR de FEDE MÓVIL.

4. Número Electrónico:

Por cada una de las operaciones que participan de la promoción indicadas en el numeral 3, realizadas en los diferentes puntos de atención, al cliente se le asignarán aleatoriamente números electrónicos. Para asignar un número electrónico será necesario el nombre completo, DUI, número telefónico y dirección del socio o cliente; si en el sistema no se registra o dispone de alguno de los datos antes indicados, este no generará los números electrónicos. Los socios y clientes podrán llamar al Call Center para consultar la cantidad de números electrónicos que han acumulado para los sorteos. Los números electrónicos no serán acumulativos, por lo tanto, los que participen en cada sorteo serán descartados inmediatamente después de finalizado el mismo.



5. Premios:

Se sortearán:

10 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 65 motos Suzuki modelo GN125F, 90 premios en efectivo de US \$500.00, 100 premios en efectivo de US \$250.00, 180 premios en efectivo de US \$200.00 y 265 premios en efectivo de US \$100.00.

1.er Sorteo: 3 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 20 motos Suzuki modelo GN125 F, 30 premios en efectivo de US \$500.00, 30 premios en efectivo de US \$250.00, 60 premios en efectivo de US \$200.00 y 85 premios en efectivo de US \$100.00.

2.º Sorteo: 3 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 20 motos Suzuki modelo GN125 F, 30 premios en efectivo de US \$500.00, 30 premios en efectivo de US \$250.00, 60 premios en efectivo de US \$200.00 y 90 premios en efectivo de US \$100.00.

3.er Sorteo: 4 pick up Volkswagen modelo SAVEIRO, 25 motos Suzuki modelo GN125 F, 30 premios en efectivo de US \$500.00, 40 premios en efectivo de US \$250.00, 60 premios en efectivo de US \$200.00 y 90 premios en efectivo de US \$100.00.

NOTA:

Los colores y características de los premios mostrados en las publicaciones pueden variar de acuerdo con las existencias de los proveedores.

6. Fechas de sorteos

Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas:

1.er Sorteo: 23 de octubre de 2024

2.º Sorteo: 22 de noviembre de 2024

3.er Sorteo: 20 de diciembre de 2024

7. Condiciones:

La promoción es exclusivamente para socios y clientes de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores que poseen o hacen uso de los productos y servicios financieros que ofrecen las mismas.

No podrán participar en la promoción o en su defecto ser premiados:

- Empleados y Directores del SISTEMA FEDECRÉDITO, cónyuges, ni sus parientes en 1.er y 2.º grado de consanguinidad y 1.º de afinidad.

- Empleados de las Agencias de Publicidad y Digital.



CONDICIONES DE PROMOCIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO

- Los socios o clientes de las Entidades que no participan con el aporte anual de la campaña promocional del SISTEMA FEDECRÉDITO, es decir la Caja de Crédito de Quezaltepeque.
- Los clientes que realicen operaciones de colecturías como: CAESS, CLARO, ANDA, entre otros.
- Cuentas de ahorro relacionadas a operaciones de FEDE PUNTO VECINO (Corresponsal No Bancario).
- Operaciones realizadas con la App Mi QR Comercio.
- Operaciones realizadas por Transfer 365
- Transferencias entre cuentas propias realizadas en los canales digitales FEDE MÓVIL, FEDE BANKING y Fede, el Asistente Virtual del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Socios o clientes que estén en mora.

Si alguna de las personas antes mencionadas resultare como ganador en cualquier sorteo, este premio será anulado y se procederá a entregar el premio al ganador suplente.

Los sorteos se efectuarán con la presencia de un Delegado Municipal de la Alcaldía Municipal de San Salvador, distrito donde se realizarán los sorteos.

Las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores solo podrán tener un ganador de pick up y otro de motocicleta en un mismo sorteo.

Los ganadores solo podrán salir favorecidos con un premio en un mismo sorteo. El ganador deberá pagar el impuesto sobre la renta del 15% sobre el valor del premio obtenido. (Art. 160 Código Tributario).

Los ganadores de pick up y motos, deberán pagar los impuestos y gastos correspondientes a los vehículos.

En los sorteos podrán estar presentes durante su desarrollo representantes o delegados de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores.

FEDECRÉDITO cancelará el 10% del impuesto municipal sobre el valor total de los premios a sortear.

Los socios o clientes de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, al participar aceptan las bases de la promoción.

8. Entrega de premios:

Los pick up y motos serán entregados personalmente a los ganadores en las oficinas de FEDECRÉDITO, ubicadas en 23 Calle Poniente y 25 Avenida Norte, edificio Macario Armando Rosales Rosa, San Salvador.

La entrega de premios en efectivo se realizará en la Caja de Crédito o el Banco de los Trabajadores de donde es socio o cliente. Si el socio ya posee una Cuenta de Ahorros en la Entidad en donde salió favorecido, el valor del premio podrá ser depositado en dicha cuenta.

En caso de residir en el extranjero el ganador deberá nombrar a un apoderado por medio de una carta autenticada o poder especial la facultad para recibir el premio.

Para cada premio habrá un ganador titular y uno suplente, a este último le será adjudicado el premio, en el caso que el titular no pueda ser beneficiado por alguna razón expuesta en las presentes bases, o por razones particulares del ganador. El ganador tendrá 7 días hábiles para reclamar su premio, en caso de que no se presentase o renuncie al premio, se contactará al ganador suplente, en caso de que el ganador suplente no reclame dicho premio en 7 días hábiles o renuncie a este, se contactará un segundo ganador suplente.

9. Notificación a ganadores:

Después del sorteo, se solicitará a las Entidades de las que son socios y clientes los ganadores titulares y suplentes, la verificación y confirmación del cumplimiento de las presentes bases en los siguientes 5 días hábiles, quienes además deberán comunicarle telefónicamente a los ganadores que han salido favorecidos, se les especificará el premio que ganaron, tiempo disponible para retirarlo (7 días hábiles a partir de la entrega de premios) y los pasos a seguir para retirar sus premios, debiendo entregar para los respectivos trámites copia de DUI y recibo de pago de impuesto sobre la renta del 15% sobre el valor del premio obtenido (Art. 160 Código Tributario) realizado en FEDECRÉDITO. En caso de que las Entidades no envíen la confirmación y documentación solicitada en los días antes mencionados, se procederá a comunicar al ganador suplente.

10. Publicación de ganadores:

El listado de ganadores de cada sorteo se publicará en uno de los periódicos de mayor circulación, 15 días hábiles después de realizados los sorteos.



11. Información o consultas sobre la promoción

Call Center: 2221-3333

Página web: www.fedecredito.com.sv

Oficinas principales: 23 Calle Poniente y 25 Avenida Norte, edificio Macario Armando Rosales Rosa,
San Salvador.

12. Situaciones no previstas

En caso de que los premios no sean reclamados por los ganadores, ni por los ganadores suplentes, FEDECRÉDITO entregará dichos premios al Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo y/o Asilo de Ancianas San Vicente de Paúl, en concepto de donación.

Cualquier otra situación no prevista en estas bases será resuelta por FEDECRÉDITO.

SUPERMERCADOS

10% de descuento en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país los días miércoles de 2024 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la promoción para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Promoción aplica únicamente para Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Vigencia de la promoción miércoles de 2024.

GASOLINERAS

10% de descuento en TODAS LAS GASOLINERAS del país los lunes de 2024 al pagar



con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la compra para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Promoción aplica únicamente para Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Vigencia de la promoción lunes de 2024

DISNEY +

*Para mayor información visita: beneficioslac.visa.com. Aplican Términos y Condiciones. Vigencia del beneficio hasta el 17 de noviembre de 2024. Aplica únicamente para nuevos suscriptores del servicio Disney+

DIENTOPOLIS

**No aplica con otras promociones o descuentos vigentes. Descuento no aplicable sobre algún cupón, promocional o descuento independiente por convenio en clínica y/o regalo. Descuento válido en todos los servicios clínicos de la empresa exceptuando los trabajos externos que requieran uso de laboratorio externo. El paciente que desee realizar un servicio y no pueda agendar en las fechas de la vigencia del descuento, puede cancelar previamente el proceso a realizar y también puede agendar posteriormente su tratamiento ya cancelado. Para más información sobre esta y otras promociones, ingresa a <https://www.fedecredito.com.sv/> o llama al Call Center 2221-3333. Visítanos para más información sobre tasas de interés, comisiones y recargos.*

1. Los FEDEPUNTOS adicionales serán acreditados a la cuenta del tarjetahabiente en un tiempo máximo a 30 días después de realizado el reporte y podrán ser consultados por el cliente en su Estado de Cuenta, FEDEMÓVIL y FEDEBANKING.
2. **No aplica en compras realizadas en línea, plataformas digitales y apps.**

Para más información o consultas puedes escribirnos al WhatsApp: 7841-6299



3. *Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Débito, el Tarjetahabiente deberá formularlo al comercio en donde realizo la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.*

25% de descuento en departamento de ropa y 15% de descuento en departamentos seleccionados a precio regular en Almacenes Bomba, al pagar con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO

Condiciones Generales:

1. *Válido hasta el 28 de febrero de 2025.*
2. *Promoción aplica al pagar con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.*
3. *25% de descuento aplica en departamento de ropa para dama, caballeros, juvenil, niños y bebés.*
4. *15% de descuento aplica en los departamentos hogar, ferretería, escolar, muebles de bebé (coches, cunas y corrales) y juguetes.*
5. *Descuento no aplica en cosméticos, ropa interior, electrodomésticos de marcas reconocidas, ventiladores y productos en liquidación ni con otras promociones o descuentos vigentes. O marcados con ofertas o promociones especiales. No aplica promoción sobre promoción.*
6. *Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad del comercio.*
7. *Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito o débito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente compre.*
8. *Cliente debe mencionar la promoción para hacer válido el descuento.*

Obtén 10% de descuento en habitaciones a precio regular en Hotel Santa Elena, Hotel Mirador Plaza, Hotel Gardenia Inn y Hotel Villaterra, al pagar con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones



- Vigencia de la promoción hasta el 28 de febrero de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Descuento aplica de lunes a domingo.
- 10% de descuento aplica en habitaciones a precio regular.
- Cliente debe solicitar el descuento en el lugar.
- El descuento aplicará en el momento de la compra, siempre y cuando este dentro de las condiciones establecidas.
- No aplica con otras promociones o descuentos vigentes.
- Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad del comercio.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de débito o crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente compre.

Hasta 15% de descuento al instante en pasteles a precio regular en PAN LILIAN al pagar con tu Tarjeta de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones Generales:

1. 15% de descuento aplica en pasteles personalizados.
2. 10% de descuento aplica en pasteles de línea de 8 porciones en adelante.
3. Descuento aplica al instante todos los días en pasteles a precio regular.
4. Descuento aplica en todas las sucursales ubicadas en el país.
5. Restricciones aplican.
6. No aplica en comida rápida, ni desayunos ni pan dulce.
7. No aplica con otras promociones o descuentos vigentes.
8. Promoción aplica al pagar con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
9. Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Débito y Crédito, el Tarjetahabiente deberá formularlo al comercio en donde realizo la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.
10. Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad del comercio.
11. El cliente debe mencionar la promoción al momento de pagar con las Tarjetas del SISTEMA FEDECRÉDITO para aplicar al descuento.
12. Vigencia de la promoción hasta el 28 de febrero de 2025.



Hasta 15% de descuento al instante en platos del menú a precio regular en VIDAMIA al pagar con tu Tarjeta de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones Generales:

1. 15% de descuento aplica en platos del menú a precio regular.
2. 10% de descuento aplica en postres y pasteles de línea enteros.
3. Descuento aplica al instante todos los días a precio regular.
 1. Descuento aplica en todas las sucursales ubicadas en el país.
 2. No aplica con otras promociones o descuentos vigentes.
 3. Restricciones aplican.
4. Promoción aplica al pagar con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
5. Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Débito y Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizo la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.
6. Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad del comercio.
7. El cliente debe mencionar la promoción al momento de pagar con Tarjetas del SISTEMA FEDECRÉDITO para aplicar al descuento.
8. Vigencia de la promoción 28 de febrero de 2025.